NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CATEGORÍA I **CREACIÓN ARTÍSTICA**

Los proyectos ganadores del Premio Nuevo Mariano Aguilera deberán seguir los parámetros y metodologías de trabajo establecidas en el presente documento, para su desarrollo. Los pagos se realizarán contra entrega de productos y/o informes de actividades realizadas, correspondientes a cada fase del proyecto, previa aprobación del equipo curatorial y/o del equipo editorial, y de la Coordinación del Centro de Arte Contemporáneo de Quito. Se procederá de la siguiente manera, de acuerdo con cada categoría:





SEGUNDA FASE

ACTIVIDADES **PRODUCTOS APROBACIÓN PLAZO SEGUNDO PAGO** Participación en el Drive o alojamiento virtual, Equipo curatorial Coordinación CAC. con fotografías de la evento de presentación de proyectos. presentación del proyecto. Desarrollo de actividades Documento .PDF que Equipo curatorial Hasta 120 días USD 4,000.00 contendrá una reseña de las (cuatro mil 00/100 correspondientes a la Coordinación CAC. posteriores a la dólares de los Estados segunda fase del actividades realizadas y un suscripción del Unidos de Norteamérica). proyecto. registro fotográfico. convenio. Se deberá adjuntar un archivo de las fotografías, en alta resolución. Documento .PDF que Presentación de un Equipo Curatorial. primer corte del proyecto, contendrá un texto reflexivo en la *Sala de proyectos.* acompañado de imágenes del evento de presentación.

TERCERA FASE

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	APROBACIÓN	PLAZO	TERCER PAGO
Desarrollo de actividades correspondientes a la tercera fase del proyecto.	Documento .PDF que contendrá una reseña y un registro fotográfico de las actividades realizadas. Se deberá adjuntar un archivo de las fotografías en alta resolución.	Equipo curatorial Coordinación CAC.	Hasta 274 días posteriores a la suscripción del convenio.	USD 2,000.00 (dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
Elaboración de los elementos expositivos y textos de sala para la presentación del proyecto, en la Exposición del Premio Nuevo Mariano Aguilera.	Entrega de elementos expositivos y textos de sala, a la Responsable de Gestión Cultural del CAC, mediante acta entrega - recepción, los cuales serán devueltos al finalizar la exposición.	Equipo curatorial Coordinación CAC.		
Elaboración de un texto reflexivo final sobre el desarrollo del proyecto.	Texto reflexivo sobre el proyecto, de mínimo 3 páginas, tipografía Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.	Equipo curatorial Coordinación CAC.		